

# LA GACETA

Periódico Oficial de la República de Honduras

SERIE 323

TEGUCIGALPA: 10 DE FEBRERO DE 1909

NUMERO 3.228

## MEMORIA

presentada al Congreso Nacional Legislativo por el Secretario de Estado en el Despacho de Fomento y Obras Públicas, General Máximo B. Rosales.—1907-1908.

### SEÑORES DIPUTADOS:

Al presentarme ante Vosotros, en cumplimiento de un precepto constitucional, á daros cuenta de los actos del Poder Ejecutivo en el Ramo de Fomento y Obras Públicas, correspondientes al tiempo transcurrido del 25 de marzo de 1907 al 31 de julio de 1908, me es grato saludaros cordial y respetuosamente, deseándoos el mayor acierto en vuestras importantes labores. Quisiera presentaros un cuadro lisonjero de las obras llevadas á cabo en el país por el Ministerio de mi cargo durante el término expresado; pero siento manifestaros que esto no me es posible, porque, como todos Vosotros lo sabéis muy bien, la marcha progresiva de la Nación ha encontrado obstáculos y resistencias en las difíciles circunstancias económicas y políticas por que hemos atravesado: en el estado anárquico en que desgraciadamente permanecemos en las primeros meses de la presente Administración; y en la última intentona revolucionaria, en la facción de julio, descabellada y criminal, que causó fuertes erogaciones al Estado y trajo consigo las funestas calamidades que son inherentes á la guerra. Ojalá que aquella intentona sea en realidad la última, lo que es de esperarse, porque todo tiende al afianzamiento de la paz, bien inestimable y suprema aspiración de los pueblos.

No obstante lo expuesto, algo se ha hecho en el sentido del progreso material del país, como lo notaréis en el curso de este informe; y ello se debe en primer término á los sanos propósitos y patriótico interés de que está animado el digno Jefe de la Nación. Esto demuestra al mismo tiempo que para hacer el bien en los pueblos de Honduras sólo se necesita honradez y buena voluntad.

Entraré en materia, reseñando la marcha que han seguido los diferentes ramos que comprende el Despacho de Fomento y Obras Públicas, y os ruego prestéis vuestra benévola atención á mi relato.

### CORREOS

Fuera de las interrupciones ocasionadas por la guerra, este importante Ramo del servicio público ha seguido un curso regular y progresivo, mejorándose en cuanto ha sido dable.

Nuestras relaciones con los demás países de la Unión Postal Universal han sido muy

cordiales, y la Dirección General de Correos ha mantenido activa correspondencia con la Oficina Internacional de Berna y con las Administraciones Postales de las demás naciones del globo.

El Gobierno de Honduras, por acuerdo de 20 de julio de 1907, se adhirió al arreglo concerniente al servicio de Giros Postales suscrito en Roma, el 26 de mayo de 1906, por la mayoría de los países de la Unión Postal Universal; y pronto someteré á vuestra consideración las demás Convenciones celebradas por los representantes al Congreso Postal Universal de Roma, de 1906, á las cuales se han adherido ya la mayor parte de las naciones que forman la Unión.

Mediante convenciones especiales, Honduras tiene establecido el servicio de *Giros Postales* con los Estados Unidos de América, Inglaterra, Alemania, Francia y Holanda.

El movimiento total de Giros Postales, de mayo de 1900 á julio de 1908, fué el siguiente: *giros expedidos* por valor de \$ 6.708.04 plata; *giros recibidos* por valor de \$ 2.012.43 plata.

El servicio de *paquetes postales* ha continuado sin interrupción con Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania.

Aunque los convenios sobre paquetes postales con Francia y Alemania fueron denunciados oportunamente por parte de Honduras, se ha prorrogado su vigencia mientras se llega á los nuevos arreglos que han sido propuestos por la Cancillería hondureña. Conforme á dichos convenios, Honduras se perjudica sobremanera con este servicio, nuestro que es responsable de la pérdida de paquetes ocurrida desde que éstos llegan á Panamá; lo que no es equitativo. La principal reforma propuesta es la de que será responsable únicamente de las pérdidas que ocurran en su territorio, desde que los paquetes sean recibidos en cualquiera de las Administraciones de Correos del país. A este efecto, se ha gestionado por que se cambie la ruta de Panamá por la de Puerto Cortés; pero se ha tropezado con la dificultad de no existir líneas de vapores directas que toquen en nuestros puertos del Norte.

Nuestro Reglamento de Correos ofrecía el grave inconveniente de exigir que el aforo de los paquetes postales, cualquiera que fuera su destino, se verificara en la Administración de la capital, lo que no sólo causaba demoras á los intereses, sino también deterioros en los paquetes, que algunas veces llegaban completamente inutilizados. Para remediar este mal, el Poder Ejecutivo, por decreto de 27 de agosto de 1907, dispuso reformar el artículo 389 del Reglamento expresado, en el sentido de que los

paquetes postales se aforarán en las Aduanas de los puertos mayores y en Tegucigalpa, en la siguiente forma: en la Administración de Puerto Cortés, los que se destinen á los departamentos de Cortés, Santa Bárbara, Copán, Ocotepeque, Intibucá, La Paz y Comayagua; en la de La Ceiba, los de los departamentos de Atlántida y Yoro; en la de Trujillo, los de los departamentos de Colón y Olancho; en la de Roatán, los de las Islas de la Bahía; en la de Trujillo, los de la región Mosquita; en la de Amapala, los de Valle y Choluteca; y en la de Tegucigalpa, los de los departamentos de Tegucigalpa y El Paraíso y demás de la República que, con excepción de los de Valle y Choluteca, reciban paquetes postales por la vía de Amapala.

Por el mismo decreto se reformó también el artículo 437 del Reglamento de Correos, en su inciso 13, fijando, por las fluctuaciones del cambio, un aumento de diez unidades al precio corriente en la plaza, en el momento de la venta de los giros, y una disminución de cinco en el del pago.

La reforma decretada ha dado buenos resultados, como era de esperarse.

El servicio de paquetes postales ha aumentado considerablemente, por razón de las ventajas que ofrece al comercio y al público. En cambio, no es muy favorable al Gobierno, porque con el aumento de peso de la correspondencia ha habido necesidad de mejorar las contratas de transporte.

Se recibieron durante el tiempo á que este informe se contrae 2 359 paquetes, con peso de 737.632 kilos, los cuales produjeron \$ 4.868.73 de derechos, y un recargo á favor del servicio postal de \$ 204.70, próximamente.

El movimiento general de la correspondencia durante el término expresado fué el siguiente:

Correspondencia del interior.....	413.706 piezas
Correspondencia del exterior.....	361.138 piezas
Total	774 844 piezas

El servicio de Encomiendas y Certificados ha seguido su curso regular, prueba evidente de la confianza que el público tiene en el Correo. El movimiento de este servicio ha sido el siguiente:

En el interior:	
Salidas.....	10.113 piezas
Del exterior:	
Entradas.....	15.416
Total..	25.529 piezas

El Departamento de Rezagos cumple satisfactoriamente su cometido, incinerando la correspondencia declarada muerta de conformidad con la ley, entregando la re-

clamada en su oportunidad y devolviendo la del exterior al lugar de su origen.

La oficina de Reclamaciones ha atendido con actividad y solícito interés las que se han hecho, poniendo de su parte todos los medios de que dispone para esclarecer los pocos extravíos que ocurren.

El siguiente ha sido el movimiento rentístico del Ramo:

Ingresos.....	\$ 28.318.00
Egresos.....	102.490.28

Dif. en contra del Erario ... \$ 74.172.28

El servicio del transporte de la correspondencia ha seguido haciéndose por contratos, sistema que hasta ahora ha dado buenos resultados.

Han sido habilitadas para recibir y despachar toda clase de correspondencia, inclusive la certificada, las Sucursales de Correos de San Juancito, en este departamento; Siguatepeque, en el de Comayagua; Marcala, en el de La Paz; y Guarita, en el de Gracias.

Se han creado las siguientes Agencias Postales: las de Lepaguare y Quebrada Grande, en el departamento de Olancho; la de El Mogote, en el de El Paraíso; y la de Chamelecón, en el de Cortés.

Se elevó a Oficina de Cambio con Mobila, U. S. A., la Agencia Postal de Guanaja, Islas de la Bahía; se declaró Administración Sucursal la Agencia Postal de San Antonio, departamento de Intibucá, que hace el servicio de cambio con El Salvador; se estableció el servicio de Apartados en la Oficina de Correos de La Ceiba, departamento de Atlántida; y se autorizó el cambio directo de correspondencia entre San Pedro Sula y Nueva Orleans y Mobila, en los Estados Unidos de América.

La Agencia Postal de Honduras en Panamá continúa servida por don Federico Boyd.

Los gastos ocasionados por dicha Agencia ascienden a \$ 2.839.38, durante el término de este informe.

El anexo A contiene los detalles relativos al Ramo de Correos.

**TELEGRAFOS Y TELEFONOS**

El servicio telegráfico ha merecido de parte del Gobierno preferente atención.

Al triunfar la revolución que trajo al Poder al Partido Liberal, la mayor parte de las líneas telegráficas estaban destruidas ó inutilizadas en la República. El nuevo Gobierno ordenó su reconstrucción y reparación, y en poco tiempo, gracias á la actividad de los empleados del Ramo, el servicio estaba restablecido completamente en todo el país.

El movimiento sedicioso de julio trajo, entre otras funestas consecuencias, la destrucción de algunas de las líneas telegráficas de los departamentos de Occidente y del Sur de la República, pues es bien sabido que el servicio telegráfico es el que sufre primero los efectos inmediatos de la guerra; pero la reconstrucción de esas líneas se practicó con suma rapidez, á medida que el enemigo era desalojado de los lugares ocupados, á pesar de los pocos elementos con que contaba el Almacén del Telégrafo.

Las líneas telegráficas que más frecuentes reconstrucciones demandan son las de la zona Norte, en donde las interrupciones son constantes y á veces dilatadas, á causa de los fuertes chubascos y de las ásperas montañas por donde cruzan. No obstante que dichas líneas han sido reconstruidas,

las interrupciones continuarán, mientras no se haga uso de alambre de cobre, el único que resiste el óxido producido por las brisas del mar. El Gobierno ha pedido ya alambre de esta clase para la red telegráfica de aquella zona.

Se han llevado á cabo algunas nuevas construcciones de líneas telegráficas de importancia, tales como la de La Libertad y Ojos de Agua, en el departamento de Comayagua; Balfate y nueva Armenia, en el de Colón; Danlí, Teupacenti, El Mogote y Moroceli, en el de El Paraíso; San Juancito, Cantarranas y la Villa de San Francisco, en el de Tegucigalpa; Marcala, Yarula y Santa Elena, en el de La Paz; Colohete, San Sebastián, Tomalá y Piraera, en el de Gracias; y Apacilagua y Namasigüe, en el de Choluteca, en una extensión de *doscientas una millas*; de tal manera que la red telegráfica de la República, que antes de la presente Administración era de *tres mil cuatrocientas treinta y dos millas*, hoy alcanza una extensión de *tres mil seiscientos noventa millas*: ensanche digno del mayor encomio si se toman en cuenta las circunstancias en que se ha encontrado el Gobierno.

Como consecuencia de la construcción de dichas líneas, se han establecido las siguientes nuevas oficinas telegráficas: las de San Ignacio, La Libertad y Villa de San Francisco, en el departamento de Tegucigalpa; Ojos de Agua, en el de Comayagua; Apacilagua, Pavana y Namasigüe, en el de Choluteca; Teupacenti, El Mogote, Moroceli y Potrerillos, en el de El Paraíso; Galerías, en Olancho; Chamelecón, en Cortés; Concepción del Sur, en Santa Bárbara; San Pedro, en Copán; La Labor y Sinuapa, en Ocotepeque; Piraera, Colohete, San Sebastián y Tomalá, en Gracias; San Juan, en Intibucá; Cane, Yarula, Santa Elena, San José y San Juan, en La Paz; y Nueva Armenia, en Colón. Así es que nos hemos puesto en inmediato contacto con gran número de pueblos de la República, facilitando, de ese modo, el desarrollo del comercio interior y alejando un tanto la criminalidad, que ordinariamente se refugia en aquellos lugares que carecen de rápidos medios de comunicación.

En la obra emprendida merecen aplauso los activos empleados del Telégrafo y las autoridades civiles y militares que les han prestado su eficaz apoyo.

El número de oficinas en servicio, en marzo de 1907, era de 188; de abril de aquel año á julio de 1908 se han creado 28; de manera que en esta última fecha había en la República 216 oficinas telegráficas.

El actual Gobierno, convencido de la inmensa utilidad de este servicio, está dispuesto á dotar de oficinas telegráficas hasta á los más remotos pueblos y lugares habitados del país.

El movimiento de la correspondencia telegráfica en toda la República durante el período que comprende este informe, fué como sigue:

Clase de los telegramas	Mensajes	Palabras	Valor
Oficiales...	709 076	20 081.750	\$ 602 512.50
De servicio	56.283	1.167.200	35 016.00
Pagados ...	517.749	4 132 630	123.978.90
A cobrar ..	7.243	54 140	1.624.20
Total ..	1.292.351	25 435 720	\$ 763.131.60

El movimiento cablegráfico fué el siguiente:

Cablegramas	Número	Palabras	Valor
Oficiales...	273	10 711	\$ 12 572.91
Pagados ...	3 376	25 982	52 436.53
A cobrar ..	20	625	348.12
Total ..	3.669	36 718	\$ 71.357.56

El servicio cablegráfico dejó una utilidad líquida de \$ 7.811, incluyendo en ella el registro cablegráfico y las multas por direcciones incompletas.

El servicio telefónico ha funcionado con regularidad; pero es de sentirse que sólo esté establecido en esta capital y en reducida escala, pues son muy pocos los teléfonos particulares que existen. Así se explica que el producto de este servicio sea sólo de \$ 180.00 en el año.

El movimiento rentístico del ramo de Telégrafos y Teléfonos, durante el año económico de 1907 á 1908, fué el siguiente:

Ingresos .....	\$ 534.446.92
Egresos .....	300.402.824

Utilidad á favor del Estado. \$ 234.044.094

En esta utilidad va incluido el valor de los telegramas y cables oficiales.

La Escuela Telegráfica de Varones de esta capital estuvo abierta al servicio público desde octubre de 1907 hasta noviembre de 1908, en que terminó sus tareas. De aquel Establecimiento salieron con su diploma de telegrafistas como cincuenta alumnos que fueron sostenidos por el Estado. La mayor parte de ellos fueron nombrados para servir oficinas de tercer orden.

Casi el mismo tiempo estuvo establecida la Escuela Telegráfica de Señoritas, en la ciudad de Comayagüela. De ella salieron como doce alumnas tituladas, algunas de las cuales desempeñan también oficinas de tercer orden.

En el anexo B encontraréis los detalles correspondientes á este Ramo.

Atendiendo á la importancia del servicio de Correos y Telégrafos, que aumenta cada día más y más, convendría construir un edificio adecuado para cada uno de ellos, en esta capital, pues el que actualmente ocupa la Dirección General y Administración de Correos de esta ciudad y la Dirección General de Telégrafos, es muy estrecho y no corresponde ni á las necesidades del servicio, ni al progreso que en general vamos alcanzando.

**COMERCIO**

El movimiento comercial del país se ha resentido bastante durante el término á que me refiero: por el estado turbulento en que nos encontramos durante los primeros meses de la Administración actual; por el movimiento sedicioso de julio, después; y últimamente por el alto tipo de cambio.

Descompondré en dos períodos los datos relativos á la importación y exportación; primero, el correspondiente á los últimos cuatro meses del año económico de 1906 á 1907; y segundo, el relativo al año económico de 1907 á 1908.

La Importación por Aduanas durante los cuatro meses referidos, fué como sigue:

ADUANAS	VL en oro	VL en plata
Amapala.....	\$ 246 776 43	\$ 64.835 00
Puerto Cortés.....	273.847 33	
La Ceiba.....	142.276 75	
Roatán.....	11.600 05	
Suma .....	\$ 674 402 56	\$ 64 835 00

Con motivo del estado de guerra por que atravesó el país, no ha sido posible obtener los datos de la Aduana de Trujillo.

En este resumen no van incluidas las mercaderías importadas por correo.

Puede encontrarse el equivalente en plata del valor en oro, calculando éste a un tipo medio del 25 % de premio.

Según los países de procedencia, la importación en dichos meses se distribuye así:

PAISES DE PROCEDENCIA	Valor en oro	Valor en plata
Estados Unidos.....	\$ 486.618 99	
Inglaterra.....	70.491 13	
Alemania.....	59.495 76	
Francia.....	24.228 74	
Belice.....	15.321 12	
España.....	4.072 32	
Italia.....	2.632 00	
México.....	375 00	
Bélgica.....	133 20	
Austria.....	94 40	
Panamá.....	20 00	
El Salvador.....		34 200 00
Nicaragua.....		27 836 00
Guatemala.....		2 100 00
Ecuador.....		252 00
Suma.....	\$ 674 502 56	\$ 64.835 00

La exportación en los cuatro meses de que se trata, fué de \$ 1.386.169.95, cuyo detalle por productos es el siguiente:

PRODUCTOS	Valor en plata
<b>ANIMALES</b>	
Cueros de res.....	38 054 48
Ganado vacuno macho.....	21.498 00
.. caballar.....	400 00
Pedazos de cuero.....	91 00
Pieles de venado.....	6 667 85
Tortugas.....	1.495 00
<b>VEGETALES</b>	
Bananos.....	992 824 51
Café.....	23 948 22
Caucho.....	27.642 95
Cocos.....	2 665 05
Maderas de caoba.....	7 631 20
.. .. cedro.....	4 867 22
.. .. ebanistería.....	1 198 80
Plátanos.....	3 367 50
Semillas de yuca.....	10 00
Zarzaparilla.....	13 053 10
<b>MINERALES</b>	
Broza.....	130 375 07
Cianuro.....	100 704 50
Plata en barras.....	6 570 00
<b>MANUFACTURADOS</b>	
Mercaderías de reembarque.....	200 00
Sombreros.....	2 405 00
Suma.....	\$ 1 386 169 95

El resumen de la exportación en aquel término, según los países de destino y por Aduanas, es como sigue:

PRODUCTOS AGRICOLAS

PAISES DE DESTINO	TOTAL		PAISES DE DESTINO	TOTAL	
	Plata en barras	Cianuro		Plata en barras	Cianuro
Estados Unidos.....	\$ 1 000.000 00	\$ 100.704 50	Estados Unidos.....	\$ 1 000.000 00	\$ 100.704 50
Francia.....	2.022 00		Francia.....	2.022 00	
Inglaterra.....	1.410 80		Inglaterra.....	1.410 80	
Belice.....	10 00		Belice.....	10 00	
Italia.....	10 00		Italia.....	10 00	
México.....	10 00		México.....	10 00	
Bélgica.....	10 00		Bélgica.....	10 00	
Austria.....	10 00		Austria.....	10 00	
Panamá.....	10 00		Panamá.....	10 00	
El Salvador.....	10 00		El Salvador.....	10 00	
Nicaragua.....	10 00		Nicaragua.....	10 00	
Guatemala.....	10 00		Guatemala.....	10 00	
Ecuador.....	10 00		Ecuador.....	10 00	
Suma.....	\$ 1.000.000 00	\$ 100.704 50	Suma.....	\$ 1.000.000 00	\$ 100.704 50

EXPORTACION DE GANADO

CLASES	Cabezas	Valor
Ganado vacuno macho.....	201	\$ 21.498 00
Ganado caballar.....	2	400 00
Suma.....	203	\$ 21.898 00
<b>CON DESTINO</b>		
A Belice.....	20	\$ 1.210 00
Nicaragua.....	10	250 00
Guatemala.....	513	11 036 00
El Salvador.....	360	8 950 00
Suma.....	803	\$ 21.446 00

En el año económico de 1907 á 1908, la importación fué de \$ 2.830.033.84 oro, cuyo detalle por Aduanas es el siguiente:

ADUANAS	Valor en oro
Amapala.....	\$ 1.119 800 04
Puerto Cortés.....	943 610 04
La Ceiba.....	581 205 73
Trujillo.....	129 341 21
Rosátán.....	56 075 82
Suma.....	\$ 2 830 033 84

Comparando la anterior suma con la que se importó en el año económico de 1906 á 1907, hay una diferencia á favor del año 1907 á 1908, así:

Valor de la importación de 1906 á 1907.....	\$ 2 231 536 90
.. .. 1907 á 1908.....	2 830 033 84
Diferencia á favor del último.....	\$ 598 496 94

La importación en dicho año se distribuye del modo siguiente, según los países de procedencia:

PAISES	Valor en oro
Estados Unidos.....	\$ 1 878 041 65
Alemania.....	238 651 51
Inglaterra.....	439 539 32
Francia.....	27 539 32
España.....	15 623 08
Italia.....	15 033 40
Austria.....	3 365 00
Bélgica.....	3 521 30
Holanda.....	11 000 00
Suecia.....	11 000 00
Francia.....	1 051 55
China.....	1 176 00
Canadá.....	1 176 00
Ecuador.....	1 176 00
Perú.....	1 176 00
México.....	1 119 28
Panamá.....	1 119 28
Antillas.....	1 119 28
Belice.....	10 784 92
Guatemala.....	4 653 34
El Salvador.....	8 950 00
Nicaragua.....	53 126 88
Costa Rica.....	680 00
Suma.....	\$ 2 830 033 84

El detalle por productos es como sigue:  
(Véase la página número 140)

Resumen de la exportación de ganado habida durante el año económico de 1907 á 1908

CLASES	Cabezas	Valor
Vacuno macho.....	201	\$ 21.498 00
Mular.....	1	400 00
Caballar.....	1	400 00
Asnal.....	1	400 00
Suma.....	204	\$ 22.698 00
<b>PAISES DE DESTINO</b>		
Cabezas á Estados Unidos.....	1	\$ 400 00
El Salvador.....	1	400 00
Cuba.....	1	400 00
Guatemala.....	1	400 00
El Salvador.....	1	400 00
Nicaragua.....	1	400 00
Suma.....	5 760	\$ 14 175 00

RESUMEN de la exportación de productos agrícolas habida en la República, durante el año económico de 1907 á 1908, por países de destino y por aduanas

Clase de Productos	POR ADUANAS											Total			
	Amapala	Pto. Cortés	La Ceiba	Trajillo	Boatán	Suma	México	Costa-Rica	El Salvador	Francia	Inglaterra		Bélica	Alemania	Nicaragua
Aceites						75,000									
Ajiz.						2,000,000									
Bananos						1,021,270.15									
Caucho						75,000.00									
Café						102,644.46									
Cacao						3,644.00									
Cocos						187,005.87									
Chía						145.25									
Chicle						3,102.07									
Frijoles						904.05									
Limonos						0.00									
Liquidámbar						230.00									
Manzanilla						18.75									
Naranjas						248.04									
Pitámanos						4,329.48									
Semillas de zacate						100.00									
Zarzaparrilla						55,395.15									
Tabaco en rama						24.00									
Mangos															
Cepas de guineo															
<b>Total</b>						\$2,342,208.57									

Resumen de la exportación habida en la República, durante el año económico de 1907 á 1908, por productos

CLASE DE PRODUCTOS	Valor en plata	
<b>ANIMALES</b>		
Cuernos de res	3	191.425
Conchas de carey		16
Ganado vacuno macho		162.585
"    "    "    "    "    "    "    "		25.465
"    "    "    "    "    "    "    "		830
"    "    "    "    "    "    "    "		255
"    "    "    "    "    "    "    "		1.056
Mariposas		200
Ostiones		39.103
Pieles de venado		1.004
"    "    "    "    "    "    "    "		20
"    "    "    "    "    "    "    "		25
Pedazos de cuero		221
Pescado salado		79.204
Quesos		915
Tortugas		
<b>VEGETALES</b>		
Aceites		75
Arroz		2.000
Azúcar		18
Bananos		1.921.270
Cañcho		75.680
Café		162.644
Cacao		3.644
Cocos		187.005
Cepas de guineo		3.600
Chía		145
Chicle		3.102
Frijoles		904
Limonos		9
Liquidámbar		230
Madera de mora		5.524
"    "    "    "    "    "    "    "		90.678
"    "    "    "    "    "    "    "		16.576
"    "    "    "    "    "    "    "		54.191
Manzanilla		18
Mangos		248
Naranjas		248
Plátanos		330
Semillas de zacate		100
Tabaco en rama		5.000
Tablas de madera		223
Zarzaparrilla		55.689
<b>MINERALES</b>		
Broza mineral		418.399
Cianuro		512.155
Cobre		414
Oro		45.500
Plata acuñada		245.700
"    "    "    "    "    "    "    "		214.780
"    "    "    "    "    "    "    "		10.000
<b>MANUFACTURADOS</b>		
Aparejos de madera		5
Barriles		135
Equipajes		100
Estampillas usadas		6.000
Maderas de reembarque		2.337
Muestras de embarcaciones		40
Sombreros de junco		9.081
"    "    "    "    "    "    "    "		5
<b>Suma</b>		\$ 4.585.159

El señor Ministro de Hacienda os dará los demás detalles concernientes á comercio y hará las apreciaciones que estime oportunas.  
(Continuará).

**AVISOS**

El infrascrito, Administrador de Rentas del departamento de Cortés, hace saber: que en esta fecha se ha presentado el señor Adolfo Funes, mayor de edad, casado, agricultor y vecino de este municipio, denunciando como baldío un terreno llamado "Aguacatales," compuesto de quinientas manzanas, propias para la agricultura y la crianza de ganado, y cuyos límites son: al Norte, Cuchilla del Bálsamo; al Sur, "Cerro del Filo del Zapotal;" al Este, montaña nacional virgen; y al Oeste, "Filo del Cerro Garrañón." Lo que pone en conocimiento del público para los fines de ley.—San Pedro: enero 22 de 1909.  
30-5 GREGORIO DE LEÓN.

Exportación de productos minerales habida en la República, durante el año económico de 1907 á 1908, por países de destino y por aduanas

PAISES DE DESTINO	Broza	Cianuro	Cobre	Oro	Plata acuñada	Plata en barras	Plata y oro	TOTAL
Estados Unidos	\$ 396.190.71	\$ 512.155.74	\$ 414.40	\$ 45.900.00	\$ 243.700.00	\$ 214.780.57	\$ 10.000.00	\$ 1.425.159.52
Bélica					2.000			2.000
Inglaterra	20.200.00							20.200.00
<b>Suma</b>	\$ 418.390.71	\$ 512.155.74	\$ 414.40	\$ 45.900.00	\$ 245.700.00	\$ 214.780.57	\$ 10.000.00	\$ 1.447.250.42
<b>ADUANAS</b>								
Amapala	\$ 418.390.71	\$ 512.155.74	\$ 414.40	\$ 45.900.00	\$ 245.700.00	\$ 214.780.57	\$ 10.000.00	\$ 1.447.250.42
Puerto Cortés								
La Ceiba								
<b>Suma</b>	\$ 418.390.71	\$ 512.155.74	\$ 414.40	\$ 45.900.00	\$ 245.700.00	\$ 214.780.57	\$ 10.000.00	\$ 1.447.250.42

**SOBRES**

En la Tipografía Nacional hay de venta SOBRES de buena calidad. También hay TARJETAS blancas finas de varios tamaños, y SOBRES para tarjetas de visita.